



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00134-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	Javier Soto Burbano	21 abril 2021	Auto de traslado de excepciones de mérito.
2021-00001-00	Ejecutivo	Mary Estella Erazo Vallejo	Javier Alexander Córdoba Arana	21 abril 2021	Auto de requerimiento a la demandante.
2021-00005-00	Ejecutivo	Solís & Getial Abogados S.A.S. Zomac	Departamento del Putumayo	21 abril 2021	Auto que admite renuncia apoderado.

### NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

**WILSON FARUT LASSO LASSO**  
Secretario